

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, ENERO 24 DE 2024**

ESTADO ELECTRÓNICO
No. 007

Nro.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
1	76-111-40-03-001-2007-00118-00	EJECUTIVO	CARLOS ARTURO FRANCO MARIN	LUIS ALBERTO RAMIREZ MUÑOZ	NEGAR LA SOLICITUD DE PAGO DE DEPOSITOS JUDICIALES.	ENERO 23 DE 2024
2	76-111-40-03-001-2018-00306-00	EJECUTIVO	LESLIE MABEL MORALES SANCHEZ	JORGE ENRIQUE VASCO GOMEZ Y OTRA.	CUADERNO NRO. 01 APROBAR LIQUIDACION DE COSTAS A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE. CUADERNO NRO. 02 REQUERIR AL TESORERO PAGADOR DEL DEMANDADO JORGE ENRIQUE VASCO, CON EL FIN DE QUE SE SIRVA INDICAR LOS MOTIVOS POR LOS CUALES NO HAN HECHO EFECTIVA LA MEDIDA ORDENADA.	ENERO 23 DE 2024
3	76-111-40-03-001-2018-00510-00	EJECUTIVO	FUNDACION HOSPITAL SAN JOSE BUGA	JUAN SEBASTIAN MARTINEZ	NO ACCEDER A RECONOCER PERSONERIA APODERADA POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE LA PRESENTE PROVIDENCIA.	ENERO 23 DE 2024
4	76-111-40-03-001-2020-00184-00	EJECUTIVO	ELKIN ALBERTO VALENCIA PEREZ	CESAR DUVEY VILLAQUIRAN CORREA	INFORMAR A LA PARTE DEMANDANTE QUE NO EXISTEN TITULOS JUDICIALES A SU FAVOR. Y SE INFORMA QUE POR SECRETARIA DEL DESPACHO SE PROCEDIÓ A LA REMISIÓN DEL OFICIO Nro. 1554 DEL 29/11/2023 CON DESTINO A LA DIRECCIÓN ELECTRONICA DEL PAGADOR DEL EJÉRCITO NACIONAL.	ENERO 23 DE 2024

5	76-111-40-03-001-2021-00207-00	EJECUTIVO	BANCO DAVIVIENDA SUBROGATARIO FONDO NACIONAL DE GARANTIAS F.N.G	MAURICIO QUINTERO CARDONA	ADMITIR LA RENUNCIA DEL PODER OTORGADO AL ABOGADO PEDRO JOSE MEJIA MURGUEITIO, POR EL FONDO NACIONAL DE GARANTIAS F.G.N, RECONOCER PERSONERÍA COMO NUEVO APODERADO DEL FONDO AL ABOGADO ARTURO ESPINOSA LOZANO, ADMITIR LA RENUNCIA DEL PODER OTORGADO AL ABOGADO ALBERT HOYOS SUAREZ POR EL BANCO DAVIVIENDA Y SE RECONOCE COMO NUEVO APODERADO AL ABOGADO JESUS ALBERTO GUALTEROS BOLAÑOS, CORRER POR SECRETARIA TRASLADO A LA LIQUIDACIÓN DE CREDITO ALLEGADA POR EL SUBROGATARIO.	ENERO 23 DE 2024
6	76-111-40-03-001-2023-00161-00	EJECUTIVO	ANA LORENA GARCIA RAMIREZ	PRIVADO	NO ACCEDER A LO SOLICITADO POR LA SEÑORA ANA LORENA GARCIA RAMIREZ DEMANDANTE EN ESTE ASUNTO, ESTO ES EL DESISTIMIENTO DE LAS PRETENSIONES DE LA PRESENTE DEMANDA POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.	ENERO 23 DE 2024
7	76-111-40-03-001-2023-00191-00	SUCESION	VICTOR HUGO MACIAS GALEANO Y OTROS.	PRIVADO	NO REPONER EL AUTO INTERLOCUTORIO NRO. 1540 DEL 13/07/2023 POR LAS RAZONES EXPUESTAS, CONCEDER EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN Y SE ORDENA REMITIR EL EXPEDIENTE DIGITAL A LA OFICINA DE APOYO JUDICIAL PARA SER REPARTIDO ENTRE LOS JUZGADOS PROMISCUOS DE FAMILIA DE BUGA.	ENERO 23 DE 2024
8	76-111-40-03-001-2023-00271-00	EJECUTIVO OBLIGACION DE	MARIA DEL CONSUELO MARTINEZ TIQUE	PRIVADO	LIBRAR MANDAMIENTO EJECUTIVO Y SE ORDENA A LA PARTE DEMANDADA SUSCRIBA LA	ENERO 23 DE 2024

		SUSCRIBIR DOCUMENTOS			MINUTA PARA SER ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA SOBRE EL BIEN INMUEBLE OBJETO DEL PROCESO, SE CONCEDE TERMINO 3 DÍAS, Y SE HIZO LA ADVERTENCIA QUE EN CASO DE NO REALIZARSE EL JUEZ PROCEDERÁ HACERLO EN NOMBRE DEL DEMANDADO. Y EN EL CUADERNO SEGUDEO SE DECRETA SECUESTRO DEL BIEN INMUEBLE OBJETO DE LITIS.	
9	76-111-40-03-001-2023-00487-00	VERBAL SUMARIO SIMULACION	FREDDY GIL OROZCO	PRIVADO	ADMITIR LA DEMANDA, ORDENAR NOTIFICAR A LA PARTE DEMANDADA, CORRER TRASLADO DE LOS DOCUMENTOS APORTADOS CON LA DEMANDA A A PARTE DEMANDADA, FIJAR CAUCIÓN POR LA SUMA DE \$4.000.000,00 PARA LA PRACTICA DE LA MEDIDA Y SE RECONOCE PERSONERÍA APODERADO.	ENERO 23 DE 2024
10	76-111-40-03-001-2023-00490-00	SUCESION	MARICEL LOPEZ DE FRANCO Y OTROS.	PRIVADO	ADMITIR LA DEMANDA DE SUCESIÓN, RECONOCER HEREDEROS Y CONYUGE SOBREVIENTE, SE ORDENA CITAR OTROS HEREDEROS CON EL FIN DE QUE DECLAREN SI ACEPTAN O REPUDIAN LA HERENCIA, ABSTENER DE RECONOCER OTRO HEREDERO DADO QUE NO SE ALLEGO REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO PARA ESTABLECER EL PARENTESCO , SE ORDENA EMPLAZAR A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR, SE ORDENA OFICIAR A LA DIAN, SE ORDENA LA INCLUSIÓN DEL EXPEDIENTE EN EL REGISTRO NACIONAL DE PROCESOS, Y SE RECONOCE PERSONERÍA APODERADO.	ENERO 23 DE 2024

11	76-111-40-03-001-2023-00509-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA PROFINES	PRIVADO	LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO POR LAS SUMAS SOLICITADAS EN LA DEMANDA, SE ORDENA NOTIFICAR AL DEMANDADO, SE RECONOCE PERSONERÍA APODERADO Y EN CUADERNO SEPARADO SE DECRETAN MEDIDAS.	ENERO 23 DE 2024
----	--------------------------------	-----------	----------------------	---------	--	------------------

Fecha y hora de fijación: Enero 24 de 2024, 8:00 a.m.
 Fecha y hora de desfijación: Enero 24 de 2024, 5:00 p.m.

Notificación de estado por mensaje de datos de conformidad con lo estipulado en el inciso 1 del párrafo del artículo 295 del Código General del Proceso, el cual se fija en el sitio web dispuesto <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-Buga>.

SE INFORMA QUE TAMBIÉN PUEDEN COMUNICARSE AL FIJO 6022369080

Nota: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual, celular o correo electrónico j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co.



JULIAN DAVID BEJARANO PEÑA
 Secretario.-